Núm. 305.—Domingo. **(CUARTA EPOCA.)** **16 de diciembre de 1849.**

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

PERIÓDICO DE LA TARDE.

Saldrá todos los dias escepto los domingos en que con fundamento se crea no haya de regresar de Barcelona el paquete vapor ò buque correo, y en otro caso cesará los sábados.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSÉ GELABERT, plaza de Cort, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

MAÑANA.=*San Franco carmelita.*

EL SOL...... {Sale...... á las 7 y 23 minutos. Pónese.. á las 4 y 37 minutos.

Palma 16 de diciembre.

REVISTA DE PERIODICOS.

El *Balear* concluye la publicidad de los nombramientos de alcaldes y tenientes de los pueblos de la provincia en esta forma.

SANTA MARÍA.
Alcalde: D. Martin Torrens.
Teniente 1º D. Pedro Antonio Pizà.
Idem 2º D. Sebastian Serra.

MARRATXI.
Alcalde: D. Miguel Frau de Nabot.
Teniente 1º D. Juan Jaime.
Idem 2º D. Vicente Matas y Frau.

MONTUIRI.
Alcalde: D. Bartolomé Gallard.
Teniente 1º D. Bernardo Garau.
Idem 2º D. Antonio Mayol.

MURO.
Alcalde: D. Antonio Masanet.
Teniente 1º D. Gabriel Alomar.
Idem 2º D. Bernardo Carrió.

POLLENSA.
Alcalde: D. Miguel March y Costa.
Teniente 1º D. Juan Bautista Martorell.
Idem 2º D. Pedro José Reus.

PORRERAS.
Alcalde: D. Antonio Gelabert.
Teniente 1º D. Miguel Marimon.
Idem 2º D. Juan Frau.

LA PUEBLA.
Alcalde: D. Andres Serra.
Teniente 1º D. Jaime Socias de Miguel.
Idem 2º D. Bartolomé Llabres.

SANSELLAS.
Alcalde: D. Juan Ramis.
Teniente 1º D. Sebastian Llabres.
Idem 2º D. Gabriel Gomila.

SANTAÑY.
Alcalde: D. Bartolomé Bonet Bonico.
Teniente 1º D. Jaime Antonio Clar.
Idem 2º D. Bernardo Bonet.

SELVA.
Alcalde: D. José Montis.
Teniente 1º D. Antonio Llabres.
Idem 2º D. Antonio Caimari.

SINEU.
Alcalde: D. Pedro Font.
Teniente 1º D. Cristobal Real.
Idem 2º D. Bartolomé Gibert.

SON SERVERA.
Alcalde: D. Pedro Nabot y Bennasar.
Teniente 1º D. Pedro Nabot y Bordoy.
Idem 2º D. Pedro Juan Roselló.

VALLDEMOSA.
Alcalde: D. Sebastian Ripoll.
Teniente: D. Jaime Cruellas.

Menorca.

CIUDADELA.
Alcalde: Escmo. Sr. marques de Albranca
Teniente 1º Sr. Baron de Lloriach.
Idem 2º D. Francisco Capó.

FERRERIAS.
Alcalde: D. Jaime Mascaró y Pons.
Teniente: D. Cristobal Fabrer y Fabrer.

MERCADAL.
Alcalde: D. Lorenzo Vidal y Mascaró.
Teniente 1º D. Jaime Pelegrí y Gomila.
Idem 2º D. José Carretero y Tudurry.

Iviza.

SANTA EULALIA.
Alcalde: D. José Bonet Sala.
Teniente 1º D. Vicente Riera.
Idem 2º D. Juan Ribas.

FORMENTERA.
Alcalde: D. Bartolomé Ferrer y Pujol.
Teniente: D. Miguel Escandell.

SAN JOSÉ.
Alcalde: D. Francisco Riera.
Teniente 1º D. Antonio Ribas.
Idem 2º D. José Prats.

SAN JUAN BAUTISTA.
Alcalde: D. Antonio Guasch Ferré.
Teniente 1º D. Antonio Guasch Muson.
Idem 2º D. Miguel Torres Cova.

IVIZA.
Alcalde: El alcalde corregidor.
Teniente 1º D. Antonio de Bardaji y Balanzat.
Idem 2º D. Juan Coll y Soler.

Boletin de Comercio.

Embarcaciones despachadas dia 14.

Para Barcelona goleta San Antonio, de 50 ton., pat. Antonio Salvá, con tropa y 6 mar.

Para id. laud Especulador, de 47 ton., pat. Jaime Morey, con idem y 7 mar.

Para id. laud S. Juan, de 41 ton., pat. Antonio Planas, con id. y 7 mar.

Para id. jabeque Cármen, de 45 ton., pat. Antonio Vaguer, con id y 7 mar.

Para id. laud Rayo, de 41 ton., pat. Antonio Valls, con d. y 7 mar.

Idem fondeada.

De Cartagena en 4 dias tartana S. Bernardo, de 36 ton., pat. José Esperes, con trigo 7 mar. y 2 pasageros.

Precios corrientes en el dia de ayer.

EFECTOS.	L.	S.	D.		L.	S.	D.
Almendron.	16			á			
Aceite cuartan.	1	8	6	á	1	9	6
Algarrobas, quintal.	1	2	6	á			
Carbon de encina, arroba.		4	8	á		5	4
Cebada *(ordio)* barcilla.		8		á			
Lana en vellones, quintal.	15			á	16		
Idem de lino, idem.				á			
Leña, idem.		5	6	á		6	
Paja, idem.		9		á			
Queso, idem.	15			á			
Trigo barcilla *en la cuartera.*		14	8	á		16	
Idem idem *en el muelle.*		15	8	á			
Xexa, idem.		18	8	á			
Mercado							
Habas, almud.		2	4	á		2	8
Aceitunas verdes, idem.				á			
Idem negras, idem.		2	4	á		5	
Frijoles, idem.		5	10	á			
Garbanzos, idem.		5	4	á			
Guijas, idem.		2	2	á			
Judias blancas, idem.		4	4	á			
Higos pasos libra			6	á			10

Avisos particulares.

Les journeaux de cette ville ayant ces jours derniers annoncé que l'intérieur du moulin a vent dit *des veletas* serait ouvert au public je résolu de visiter ce moulin qui avait déja attiré mon attention par sa forme extérieure quoique grossiérement ouvragée, par sa résistance au vent, par sa légéreté, et je dirai même par une certaine élégance. J'étais desireux d'éxaminer autant que le perméttraient mes faibles connaissances, s'il reunissait toutes les conditions de principes mécanique, de physique, et d'économie.

Une préoccupation me fesait penser qu'on se fait souvent illusion en matiére d'invention et qu'on ne peut guére s'attendre d'en trouver de réellement utiles, que dans les grands centres d'industrie et de mécanique. Mais cependant; commeje reconnaissais aussi que si là plûtot qu'ailleurs on s'y trouve plus avancé, ce n'est dans beaucoup de circonstances que relativement à des détails, au fini, á la perfection et à l'ornementation des piéces: produit de l'esprit d'action qui cherche l'application plûtot que l'œuvre de ce génie qui invente, et que la nature plàce spontanément et sans bruit, quand, comment, et chez qui il lui plait: il pourrait bien étre vrai que l'inventeur ent trouvé ici, comme il le publiait, le secret d'un régulateur économique.

Introduit dans l'interieur j'observais en effet que le levier qui dans les autres moulins éxige la main constamment assidue de l'homme, se reglait ici, sans se secours, par l'action d'un mécanisme que j'appellerai *discrètionnel*, représenté extérieurement par une petite statue dont les mouvements casi continus et variables comme le moteur qui les fesait agir, s'augmentaient et se diminuaient suivant la mobilité du vent et se perdaient dans une si imperceptibile division que la simple vûe était insuffisante à les suivre, et que la farine resultant d'une regularisation si parfaite; prèsentait une trituration aussi fine, aussi complétement égale que l'imagination la plus exigeante pouvait le desirer.

Si ces éffets qui remplissent toutes les conditions d'un bon moulinage frappaient mon attention, le régulateur qui les produisait excitait mon étonnement d'autant plus, que je le voyais procéder du centre, de l'intérieur, *ab intrinseco*, et par ces considérations être bien préférable à ceux à persiennes des anglais, à ceux à valvules, à force centrifuge, à ailes rotatives différentiélles, et autres, qui agissant extérieurement par les antennes ne peuvent régler que la puissance, et encore sans pouvoir étre dispensé de l'action directrice de l'homme. Régulateurs du reste réjetés aujourd'hui de l'usage ordinaire à cause de leurs prix excessivement élévés, de leurs frais d'entretients considerables, et qui ne peuvent au plus que satisfaire les gôuts capricieux de fuxe d'un riche ou figurer dans des gravures pour l'étude.

Si ce nouveau régulateur peut enfin étre adapté sans trop de dépense aux moulins à vent ordinaires son invention me semble une bien précieuse découverte pour l'industrie qui mérite sans contredit d'étre consignée et afin qu'elle ne passe inapperçue ou ne devienne l'objet d'une appropriation fraudulense, je crois devoir venir modestement et comme il m'est possible de le faire signaler à l'attention des personnes plus compétentes, les faits que jai remarqués et dont jai été témoin.

Una muger de 22 años y la leche de unos tres meses desearia encontrar criatura para criar en su casa que la tiene en son Fornaris cerca de la Soledad. En esta imprenta darán razon.

VAPOR-CORREO EL BARCELONES,
su capitan D. Antonio Balaguer.

Saldrá para Barcelona el mártes 18 á la una de la tarde.

Admite carga y pasageros. Lo despacha D. Jaime Miró y Granada plaza de las *Copiñas.*

TEATRO.

Funcion para mañana.

1º Sinfonía.

2º La interesante comedia en tres actos, titulada

LA ENTRADA EN EL GRAN MUNDO.

A continuacion baile.

Concluyendo la funcion con un divertido fin de fiesta.

A las siete.

NOTA. Se dispone para beneficio de la señorita Burgos, dama jóven, el drama (nuevo) original en verso, titulado

LA JUDIA DE TOLEDO.

Y la graciosa comedia en un acto, tambien nueva, titulada UN ENTE SINGULAR.

CORREO DE HOY.

Noticias estrangeras.

ROMA 2 de diciembre.

Los habitantes de Roma, de todos matices políticos están ansiosos por el regreso de Su Santidad y en particular las mugeres que alquilaban parte de sus habitaciones à los estrangeros. El general Baraguay d' Hilliers salió hace algunos dias para Pórtici con la determinacion de regresar con el Papa, pero dudamos que lo llegue á lograr.

Se está efectuando el regreso á su patria del ejército español. El general Córdoba ha dado órden à los gefes y cuerpos que se hallaban en Umbria, Sabina y Urbano, para dirigirse á Terracina. Al momento que recibió del gabinete reconstituido, los despachos que le marcaban la nueva línea política, se dirigió á Terracina. El general Zavala salió de Villetri para el mismo punto y se aguardaba al general Lersundi qué habia salido de Spoleto.

El ministerio español se halla en desacuerdo con la corte pontificia. El motivo ya está conocido; y es que Su Santidad no ha querido reconocer la venta de los bienes eclesiásticos, vendidos como á bienes nacionales. *(G. de Midi.)*

Los periódicos de Nueva-Orleans anuncian que el 20 de octubre alzó en el territorio megicano el estandarte de la rebelion á favor de Santa Ana, un tal Volcara, pero que las autoridades prevenidas á tiempo habian logrado dispersar los insurgentes, cuyos gefes fueron fusilados.

=Una carta de Hesse-Darmstadt del 2 de los corrientes anuncia, que muy probablemente la mayoria de la próxima cámara de los diputados será republicana. Créese que la sesion solo durará quince dias ó tres semanas.

=El Morning Post pretende que ni un solo momento se ha pensado en destruir al embajador ingles en Constantinopla.

=Ninguna noticia se ha recibido que confirme los rumores de haber regresado á Malta la escuadra inglesa; por el contrario todo hace presumir no saldrá de las inmediaciones de los Dardanelos, hasta que el czar haya dado garantias suficientes á favor de la completa independencia de la Turqnia tanto en lo respectivo al territorio, como en lo perteneciente á la cuestion de los emigrados húngaro polacos.

=En el momento en que el gabinete ruso reclamaba la espulsion de los húngaros y polacos se abria en constantinopla á favor de estos desgraciados y dignos defensores de la libertad una grande suscricion, puesta bajo la proteccion del Sultan, de su ministerio y de los embajadores de Francia y de Inglaterra: créese se recojerán grandes cantidades. (Barcelonés.)

ESPAÑA.

MADRID 10 de diciembre.

El poder temporal del Papa se seculariza por si mismo, sin que le sirva de rémora ni obstáculo todas las persecuciones, todas las medidas reaccionarias, y todo el lujo de arbitrariedad de que está dando triste ejemplo el *Triunvirato rojo* de Roma.

Acaba este de disolver el ejército. y solo ha concedido el volver al servicio á aquellos oficiales y soldados que merecian su mayor confianza como adictos á la causa del retroceso. Pues bien, estos mismos oficiales y soldados, en las provincias igualmente en la capital; silvan, se burlan y amenazan á los prelados en cuantas ocasiones se les presentan, siendo muy digno de llamar la atencion de nuestros lectores lo ocurrido bien recientemente en Roma con un regimiento, al pasar por delante de él en su carruaje- ¿Y habrá todavía ilusos que crean que pueden seguir mandando en Roma los cardenales?

Ya que el gobierno se ha mostrado con tanta entereza en el asunto del señor Diaz Martinez, veremos ahora que providencias toma con el escandaloso acontecimiento que acaba de ocurrir en Tarragona, entre el alcalde corregidor de aquella ciudad y varios oficiales de la guarnicion.

Segun las noticias que nos suministra nuestro corresponsal, estando aquella autoridad presidiendo una funcion en el teatro, acaeció que el público pidió con fuertes gritos se repitiera una escena. El alcalde corregidor no quiso acceder á la demanda, entónces algunos oficiales del ejército redoblando sus esfuerzos gritando con mas vehemencia que la vez primera, visto lo cual por la autoridad, se dirigió desde el palco á los espresados oficiales, imponiéndoles silencio. Uno de estos hubo de contestar en términos acres, en cuyo acto la autoridad ordenó á un guardia civil hiciera salir del teatro al espresado oficial. Semejante mandato no pudo llevarse á efecto por el desórden que desde entónces reinó en el local.

Cuando los oficiales tuvieron por conveniente marcharse; comisionaron á unos cuentos para que fueran á desafiar el corregidor quien al oir semejante propuesta, manifestó que la posicion que ocupaba no le permitia descender al terreno que se le provocaba. Esta respuesta airó mas à los agresores, los cuales esperaron á que el señor Falces saliera del teatro y acercándose uno de ellos y dirigiendole algunos insultos se propasó á vias de hecho de una manera denigrante. La autoridad viéndose ultrajada de aquella suerte, reclamó el auxilio de algunas personas, y el oficial fué inmediatamente arrestado.

Por mas que nosotros quisieramos hacer algunas observaciones, hay hechos que por su naturaleza no las necesitan; el que acabamos de esponer es de aquellos que por sí solos dicen lo bastante.

No creemos que el gobierno mire con indiferencia el ultraje inferido publicamente á una autoridad, por quien debió ser el primero en darle muestras de respeto. Los tribunales ya conocen de él. Creemos que tambien en el Congreso no faltará algun diputado que interpele al gobierno.

(Nacion.)

Fondos públicos.

MERCADO DE MADRID DEL DIA 7.

Precios de los granos en el mercado.

Trigo.	23	á 33	rs. vn.
Cebada.	15	á 16	id.
Algarroba.	16	á	id.
Aceite.	58	á 60	id. ar.

(Eco del Comercio.)

BOLSA DE MADRID DEL DIA 11.

OPERACIONES.

Titulos del 3 p% . . . 30 11|16 pap.
Idem del 4 á 12 3|4 pap.
Idem del 5 á 13 1|4 pap.
Cupones no capitalizados á 8
Vales no consolidados á 6 1|2 p% p.
Deuda negociable á 6 p% p.
Deuda sin interes á 4 1|8 por 100 pap.
Láminas provisionales á 3 7|8 á 4 id.
Inscripciones de partícipes legos. 11 3|4 p.

Del 4 por 100.

Acciones del Banco de san Fernando, de 2000 rs. nominales y 1000 de desembolso.

84 p% din. à 85 pap.

Billetes: Par.

Billetes del Tesoro del empréstito forzoso de 100 millones de rs.

Con cupon vencido 82 p% valor p.
Id. sin cupon y sin cobrar, p% p.
Cobrada la cuarta parte á 75 1|2 p.

Despues de la Bolsa.

El 3 p% quedó papel á 30 15|16 cerràndose á 30 5|8 9|16 dinero.

El 5 p% à 13 1|8 p. y á 13 din.

Los billetes del Tesoro cobrada la cuarta parte à 75 pap. 74 1|2 d.

La deuda sin interes, à 4 1|8 din.

CAMBIOS.

Lóndres à 90 d. por 1 ps. f. 50 35 p.
Paris á 8 d. por 1 ps. f. 5 fr. 32 p.
Barcelona, 1|8 á 1|4 pap. beneficio al pap.

Bolsa de Paris 8 de diciembre.

Tres p% 56 5. Cinco p% 90 95. Banco 2425.

Españoles. Pasiva 4 1|8. Tres p% 39 1|2. Deuda interior 30 3|4 5|8 1|2 3|8 1|4 al contado.

La bolsa de hoy ha sido poco animada. Hay mucha preocupacion sobre la revista que está anunciada para el lúnes. Apesar de las aserciones de muchos periódicos, personas bien informadas, aseguran que la revista se ejecutará. Se ha celebrado un consejo de gabinete en el cual han sido llamados el general Changarnier y el prefecto de policía, para tomar una resolucion.

Despues de la bolsa el 5 p% quedò á 91 15.

CAMBIOS *corrientes dados por la Junta de Gobierno del Colegio de Corredores Reales de cambios de la plaza de Barcelona el dia 14 del mes de diciembre de* 1849.

Lóndres, 50 ds. 10 cs. din. por un peso fuerte á 60 d. vista.=Paris, 5 fs. 31 cs. p. á 8 id.=Marsella, 5 f. 32 c. p. id.=Madrid 1|2 d. p% daño à 8 d. v.=Cádiz 1 d. id.=Sevilla 1 1|4 din. id.=Málaga, 3|4 d. id.=Santander 7|8 d. id. Murcia 1 1|2 pap. id.=Alicante 7|8 din. id.=Valencia, 5|8 pap. id.=Zaragoza, 1 1|4 din. 1 p. id.=Coruña 1 1|2 pap. id.=Valladolid, 1 din. id.=Tarragona, 1|4 d. id.=Reus, 1|4 d. id.=Palma, 1|2 din. id.

Efectos públicos.=Títulos al portador del 3 por 100 de 31 3|4 á 32 por 100 valor sobre el nominal.

Acciones.=Del Banco de Barcelona, capital 4,000 rs. Desembolsado 25 p% de 36 3|4 á 37 1|4 p% valor sobre el nominal.

Acciones.=Del camino de hierro de Barcelona á Mataró capital 2000 rs. desembolsado todo de 106 5|8 á 106 7|8 con el dividendo à favor del tomador.

Del Veterano y camino de hierro efectivos, capital 2,000 rs. d. todo de 31 1|4 á 31 3|4 p. c. valor sobre el nominal.

De la Compañía Catalana general de Seguros, capital 10,000 rs. desembolsado 3 id. de 6 3|8 á 6 5|8 p% id. *(Barcelones.)*

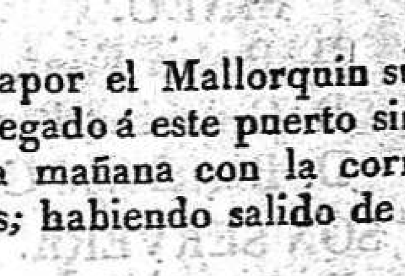

El paquete de vapor el Mallorquin su capitan D. Gabriel Medinas, ha llegado á este puerto sin la menor novedad á las 9 de esta mañana con la correspondencia pública y 40 pasajeros; habiendo salido de Barcelona ayer á las 5 de su tarde.

Dicho paquete-vapor saldrá de este puerto para el de Mahon, para asuntos del servicio, el lúnes 17 del corriente á las 4 de la tarde, para regresar el miércoles por la mañana, con el objeto de salir para Barcelona con la correspondencia del servicio nacional y público, á la una del mismo dia; admite carga y pasageros. Se despacha calle de Santo Domingo núm. 1.° cuarto entresuelo.

PALMA:

IMPRENTA DE PEDRO JOSÉ GELABERT,
EDITOR RESPONSABLE.